



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL 28 DE ENERO DE 2010.

ASISTENTES.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Antonio Jesús Roldán Muñoz

CONCEJALES:

D. Antonio Alba Ramírez

D. Francisco Alba Sánchez

Dña. Josefa Amado Sánchez

D. Diego Amaya González

Dña. Carmen Matilde Antoranz Pozo

D. Diego García Lobatón

Dña. M^a. José García Pérez

D. José Antonio Gil Pérez

Dña. Eva Leal García

D. Pedro Moreno Ruz

D. Antonio José Moreno Zájara

Dña. M^a. Carmen Muñoz Aragón

D. Juan Olmedo Leal

D. Bartolomé Ramírez Sánchez

Dña. M^a. José Trujillo Marín

D. Manuel Zara Dorca

En la Villa de Conil de la Frontera, siendo las 20,03 horas del día 28 de enero de 2010, se reúne en primera convocatoria en el Salón de Plenos, el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Asisten a dicha sesión los Sres. Concejales arriba expresados bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Jesús Roldán Muñoz, asistido por el Secretario General Accidental de la Corporación, D. José Antonio Serrano Bravo que certifica.

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente se declara abierta la sesión, pasándose a conocer los asuntos comprendidos en el Orden del Día.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Secretario explica al Pleno que, junto con la convocatoria, se ha repartido a todos los concejales el acta correspondiente a la sesión plenaria de 22 de diciembre de 2009.

A continuación, por el Sr. Presidente se pregunta a los asistentes si tienen alguna observación que hacer respecto del acta.

No planteándose ninguna observación, queda aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 22 de diciembre de 2009.

2º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y TENENCIAS DE ALCALDÍA.

El Sr. Secretario, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, da cuenta de que existe un extracto de resoluciones adoptadas por la Alcaldía y Tenencias de la Alcaldía que comprende desde el núm. 4425 de 18 de noviembre al 4903 de 30 de diciembre de 2009, explicando la Presidencia que dicho extracto comprende varios folios y, por ello, dado que todos los grupos lo tienen en su poder, opina que resulta más conveniente no proceder a su lectura dado el tiempo que ello supondría.

Asimismo, el Sr. Secretario da cuenta de los Decretos números 4518 de 26 de noviembre; 4625 de 9 de diciembre; 4824 de 22 de diciembre; 4917 y 4918 de 30 de diciembre de 2009.

La Corporación en Pleno se da por enterada.

3º.- APROBACIÓN DEFINITIVA DEL MODIFICADO DEL ESTUDIO DE DETALLE DE LA U.E. SECTOR F POLÍGONO 2 DEL PGOU.

Por el Sr. Secretario se da lectura a propuesta que se trae.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, fecha 21 de enero de 2010, se dictamina de forma favorable la propuesta por IU-LV-CA y se abstienen PSOE, PP y PA.

El Sr. Concejales de Urbanismo explica lo que se pretende, que es ordenar una de las manzanas de la zona de Virgen de la Luz.

Hay alegaciones de distintos propietarios que han llegado a acuerdo.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Todos los grupos se muestran conformes.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Estimar la alegación formulada por D. Francisco Moreno Muñoz y otros en relación a la división de parcela 1 de la Manzana III.

SEGUNDO.- Aprobar Definitivamente el Modificado del Estudio de Detalle de la U.E. Sector F, Polígono 2 del vigente PGOU.

TERCERO.- Publicar el Acuerdo de Aprobación Definitiva en el B.O.P. y Diario de mayor difusión de la provincia, con notificación personal a todos los propietarios afectados y remisión de copia del Acuerdo a la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo, tras su inscripción en el Registro de Instrumentos de Planeamiento.

4º.- ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FAMP) Y LAS ENTIDADES GESTORAS DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN (SIG) Y DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE).

Por el Sr. Secretario se da cuenta de la propuesta del equipo de gobierno.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Régimen Interior, Personal y Servicios, fecha 21 de enero de 2010, se dictamina de forma favorable la propuesta por IU-LV-CA y se abstienen PSOE, PP y PA.

El Sr. Concejal de Medio Ambiente explica que se trata de poder reciclar residuos eléctricos y electrónicos que hasta ahora se recogían y se llevaban a Miramundo con cargo al Ayuntamiento. A partir de ahora se empezarán a reciclar dichos residuos, no se pagará por ello y los fabricantes abonarán a las entidades gestoras que a su vez pagarán a los Ayuntamientos 60 euros por tonelada.

Todos los grupos se muestran conformes señalando el Sr. Zara del PA que hay que lamentar que antes no se haya podido hacer pese a la inversión hecha en Miramundo, opinión que comparte el Sr. Alba Ramírez, que añade que el Sr. Alcalde, como Diputado de Medio Ambiente, ha logrado que funcione mejor que años atrás.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda:

PRIMERO.- Adherirse al Convenio Marco de Colaboración entre la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) y las Entidades Gestoras de Sistemas Integrados de Gestión (SIG) y de Sistemas Individuales de Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), de fecha 18 de septiembre de 2008, con la asunción de los compromisos mínimos contenidos en el referido Convenio que se adjunta al Acta como Anexo I.

SEGUNDO.- Remitir certificación del presente Acuerdo a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía junto con el documento de adhesión previsto en el Anexo VI del mencionado Convenio y notificarlo a las Áreas Municipales afectadas.

5º.- PROPUESTA PA SOBRE CANALIZACIÓN AGUAS DE EL COLORADO.

El Sr. Secretario da lectura a propuesta.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, fecha 21 de enero de 2010, se dictamina de forma favorable la propuesta por el PA y se abstienen IU-LV-CA, PSOE y PP.

El Sr. Zara del PA defiende la propuesta esperando que se solucione el problema cuanto antes y de la mejor forma.

El Sr. García del PSOE conoce la situación y cree que los técnicos serán los que deben decidir las medidas a adoptar. Votarán a favor de eliminar el problema con las medidas que procedan.

El Sr. Ramírez del PP indica que está de acuerdo con la propuesta y que el problema es serio pero la competencia es de la Agencia Andaluza del Agua.

La Sra. Muñoz de IU-LV-CA indica que ésta Agencia es la que debe dar la autorización y suele poner duros requisitos. Ella, que es la competente, no limpia los arroyos y lo debe hacer el Ayuntamiento. Hay que saber lo que se está pidiendo y el problema que se plantea. Es difícil la canalización del Arroyo hasta llegar al Pinar ya que el Instituto está más bajo que la parte superior del Arroyo. Ha hablado con el APA y el



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

agua está canalizada por la izquierda del Instituto y no en la puerta. La Carretera está más alta que el resto de la zona y, por ello, el agua es difícil de canalizar. No hay problema en aprobar la moción.

El Sr. Alba de IU-LV-CA cree que hay que hacer consulta y propuesta técnica a la Agencia Andaluza del Agua. Hay que ver el coste de la solución.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda que se haga una planificación de pluviales en combinación con la Agencia Andaluza del Agua para evitar los problemas que se producen habitualmente en la zona del Instituto del Colorado debido a las aguas pluviales que allí se acumulan.

6º.- PROPUESTA PA SOBRE REGENERACIÓN DE PLAYAS.

El Sr. Secretario da lectura a propuesta.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Urbanismo y Medio Ambiente, fecha 21 de enero de 2010, se dictamina de forma favorable la propuesta por el PA y se abstienen IU-LV-CA, PSOE y PP.

El Sr. Zara del PA defiende la propuesta visto que el problema se plantea periódicamente y que unas buenas playas son básicas para el turismo de nuestra localidad.

No se puede estar dragando cada cierto tiempo y la solución definitiva son dos o tres espigones, como se ha visto en muchas partes del litoral español. Por eso, se debe actuar inmediatamente regenerando las playas pero también, con vistas al futuro, colocando espigones sumergibles.

La Sra. Leal del PSOE pregunta en qué informe técnico se basa el PA para defender esta propuesta. Los que conocen el mar en Conil les dicen que las corrientes de nuestra costa hacen que las arenas de Conil vayan a los bancos de dunas móviles del Placer de Meca, de donde se sacan las arenas para regenerar muchas playas de la provincia. La arena del Puerto Pesquero proviene de La Barrosa y de la Playa del Puerco y la del Roqueo y Fuente del Gallo que se pierde, se acumula en Los Bateles. Los espigones pueden afectar a las embarcaciones y alterar el ecosistema marino. No pueden votar esa propuesta sin garantías técnicas aunque sí están conformes con pedir la regeneración de las playas. Pide al Sr. Zara que cambie la propuesta proponiendo que se eleve al Ministerio de Medio Ambiente la petición de estudio científico para evitar el problema.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Ramírez del PP comprende el espíritu de la propuesta pero no es técnico ni puede decidir qué hay que hacer. Por eso no lo puede votar a favor. Pide al PA que se vote la moción en dos partes, la primera, la regeneración inmediata de las playas de cara a Semana Santa y la segunda, que se haga o pida un estudio. Si se queda como está, votará a favor del primer punto pero en contra del segundo por desconocimiento.

La Sra. Amado de IU-LV-CA opina lo mismo que el Sr. Ramírez. Pide al PA que retire la propuesta de los espigones sumergibles.

El Sr. Zara señala que no piensa retirar nada porque es la tercera moción que traen sobre lo mismo. Como las anteriores soluciones no han dado resultado hay que adoptar otras que ya existen en otros sitios. Evidentemente, los técnicos tendrán que manifestarse pero no todo se puede basar en lo que éstos digan porque, además de tener también ellos fallos, informan lo que los políticos les dicen que tienen que hacer.

El Sr. Alba Sánchez de IU-LV-CA quiere, lo mismo que todos, que se arreglen las playas, pero la solución de los espigones hay que estudiarla con sus pros y sus contras. Está de acuerdo con el primer punto, incluso añadiendo a la propuesta que antes de Semana Santa. En el segundo, vamos a exigir al Ministerio solución para arreglar el problema. Por eso, esa es la enmienda que propone IU-LV-CA.

La Sra. Leal del PSOE por respeto al PA, no va a votar a favor de la enmienda de IU-LV-CA si el propio PA no la acepta.

El Sr. Alcalde aclara lo que se va a votar, indicando que primero se vota la enmienda y si ésta sale adelante ya no se vota la propuesta original.

Los Portavoces de IU-LV-CA y PP se muestran a favor de la enmienda mientras que los del PSOE y PA se manifiestan contrarios aunque la Sra. Leal indica que está a favor de la inmediata regeneración de las playas y que en el próximo Pleno su grupo presentará una propuesta sobre este asunto y que, hasta entonces, hará lo que tenga que hacer.

La Corporación en Pleno, con diez votos a favor (IU-CA y PP) y siete en contra (PSOE y PA) acuerda:

PRIMERO.- Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino la regeneración inmediata de las playas de Conil, a la vista de los destrozos sufridos a causa de los últimos temporales y para que estén en condiciones de cara a la próxima Semana Santa.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

SEGUNDO.- Que por parte de dicho Ministerio se haga un estudio del litoral de Conil para evitar la pérdida periódica de arena que se produce en las playas de la localidad.

7º.- PROPUESTA PA SOBRE PETICIÓN DE ANULACIÓN DE SENTENCIA DICTADA CONTRA BLAS INFANTE.

El Sr. Secretario da lectura a propuesta.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Régimen Interior, Personal y Servicios, fecha 21 de enero de 2010, se dictamina de forma favorable la propuesta por IU-LV-CA, PP y PA y se abstiene el PSOE.

El Sr. Zara defiende la propuesta, manifestándose todos los grupos a favor de la misma.

La Corporación en Pleno, por unanimidad, acuerda aprobar la propuesta que se adjunta al Acta como Anexo II de solicitar ante la Administración competente de Justicia que se declare nula la Sentencia dictada contra D. Blas Infante, Padre de la Patria Andaluza, el 4 de mayo de 1940 por el Tribunal de Responsabilidades Políticas.

8º.- PROPUESTA PSOE SOBRE CREACIÓN DE COMISIÓN PARA ELABORACIÓN DE REGLAMENTO ORGÁNICO Y DE FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA DONDE SE REGULE, ENTRE OTROS ASUNTOS, LA JUNTA DE PORTAVOCES.

El Sr. Secretario da lectura a propuesta.

Asimismo, expone que estudiado el asunto en Comisión Informativa de Régimen Interior, Personal y Servicios, fecha 21 de enero de 2010, se dictamina de forma favorable la propuesta por el PSOE y se abstienen IU-LV-CA, PP y PA.

La Sra. Leal del PSOE defiende la propuesta indicando la conveniencia de contar en el Ayuntamiento con un Reglamento Orgánico que regule su organización y funcionamiento dentro de la normativa vigente, indicando exhaustivamente qué es lo que debe contemplar, entre otros, la creación de una nueva comisión especial de sugerencias y reclamaciones de los vecinos ante la Administración Municipal en la que deberán estar presentes todos los grupos políticos en la misma proporción que en el resto de Comisiones Informativas. También cree muy necesario regular la composición y funciones de la Junta de Portavoces porque no puede seguir ésta reuniéndose sin que acuda a la misma un fedatario público para levantar acta que se debería aprobar en la siguiente sesión.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

El Sr. Ramírez del PP cree que ahora mismo no se dan las circunstancias idóneas malgastándose el tiempo en crear una Comisión cuando en Conil hay problemas mucho más graves. Votarán en contra.

El Sr. Zara del PA cree que a estas alturas de la legislatura el Reglamento no va a terminarse antes de acabar. Lo ve bien pero que lo haga la nueva Corporación que entre sí lo ve conveniente. Ahora hay que centrarse en otras cuestiones más graves e importantes para los ciudadanos. Votará en contra.

El Sr. Alba Sánchez de IU-LV-CA cree que la Sra. Leal podía haber presentado ya un borrador de Reglamento visto que tiene las ideas muy claras. El Ayuntamiento en los últimos años funciona sin problemas acogido a la Ley y a pesar de no tener Reglamento. Además, los ciudadanos cuentan con un Reglamento de Participación Ciudadana. También es verdad que hay problemas a solucionar más importantes para los vecinos y que plantearlo casi al final de la legislatura es un poco absurdo pero no tienen inconveniente en crear una comisión para hacer un Reglamento que regule diversas cuestiones municipales. Cuando gobernó el PSOE no propuso ningún Reglamento. Votarán a favor.

La Corporación en Pleno, con catorce votos a favor (IU-CA y PSOE) y tres en contra (PP y PA) acuerda crear una Comisión integrada por miembros de todos los grupos políticos municipales que elabore un Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Ayuntamiento de Conil donde se regule, entre otros asuntos, la Junta de Portavoces.

9º.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA.

No se presentan.

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

A) RESOLUCIÓN A FAVOR DEL APOYO A AYUDA HUMANITARIA EN HAITÍ TRAS EL TERREMOTO DEL 12 DE ENERO DE 2010.

El Sr. Secretario da lectura a propuesta que se trae, indicando la necesidad de votar en primer lugar la urgencia que viene justificada en la situación creada a partir del reciente terremoto en Haití.

El primer lugar, se somete a votación la urgencia de la cuestión y la ratificación de la inclusión del asunto dentro del Orden del Día, cosas ambas que son apreciadas por



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

unanimidad, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que la integran.

A continuación, el Sr. Concejales de Bienestar Social explica la propuesta que se presenta, visto que toda la ayuda es poca. Conil es un pueblo solidario y hay que volcarse en la reconstrucción de este país. Hay daños irreparables pero otros no. Hay ONG y colectivos, etc. que colaboran y proponen y el Ayuntamiento hará un esfuerzo económico en la medida de sus posibilidades para ayudar.

Todos los grupos se muestran conformes y la Sra. Leal del PSOE propone que se organice un maratón en la Radio Municipal en colaboración con ONG, asociaciones y organismos de la localidad que quieran participar. Lo recaudado debería trasladarse a las ONG que trabajan en Haití, por ejemplo la Cruz Roja.

El Sr. Ramírez del PP ve bien también lo propuesto por la Sra. Leal y expone que de la asignación de su grupo donan 1.000 euros para el fin citado.

El Sr. Zara del PA lamenta el egoísmo de los bancos con los intereses y le gustaría que existiera una ONU distinta a la actual que restableciera el orden en Haití.

El Sr. Alcalde indica que recoge la sugerencia del PSOE y el Concejales de Bienestar Social se pondrá de acuerdo con el Consejo de Solidaridad para organizarlo.

La Corporación en Pleno, por unanimidad:

PRIMERO.- Expresa la necesidad de impulsar una campaña surgida desde el municipalismo andaluz para aunar esfuerzos en la gestión de la ayuda a Haití tras el terremoto del 12 de enero de 2010.

SEGUNDO.- Expresa la solidaridad de esta Corporación Municipal con el pueblo haitiano y el compromiso de apoyo con la emergencia y reconstrucción en el país.

TERCERO.- Acuerda promover las acciones tendentes a movilizar la solidaridad de la ciudadanía y la sensibilización de la opinión pública.

CUARTO.- Acuerda apoyar las acciones que en el marco de la campaña iniciada desde los municipios andaluces a través del Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional (FAMSI) se establezcan.

QUINTO.- Trasladar el presente Acuerdo a la FAMSI y a la FAMP.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

B) SOLICITUD PSOE DE CONVOCATORIA DE COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS Y HACIENDA EN RELACIÓN CON CUENTAS DEL AÑO 2008.

El Sr. Secretario da lectura a propuesta que presenta el PSOE, indicando su Portavoz que presentó el punto como se hace habitualmente para incluirlo en el Orden del Día pero la Alcaldía no lo incluyó. Por eso lo presenta por urgencia porque quiere conocer qué pasa con las Cuentas del 2008 y si se van a tramitar.

El Sr. Alcalde indica que él es el competente para fijar el Orden del Día Plenario y la propuesta socialista no la incluyó porque no tiene ningún problema en convocar la Comisión Informativa de Hacienda pero una vez que esté listo el informe del Interventor, como se ha hecho siempre. Hay un nuevo Habilitado y aún no ha terminado el informe. Explica la tramitación que se ha de seguir. El ha rendido la Cuenta pero el asunto aún está pendiente del informe económico para seguir con la tramitación; cuando esté listo se hará como se ha hecho siempre, de acuerdo con la normativa.

Vota en contra de la urgencia de la propuesta de conocer el informe de Intervención sencillamente porque este informe no existe.

El Sr. Zara del PA indica que se le podía haber requerido al Interventor para que hiciera el informe, indicando la Alcaldía que no es eso lo que pone la moción.

En primer lugar, se somete a votación la inclusión por urgencia en el Orden del Día de la propuesta socialista, inclusión que es desestimada con el voto de ocho Concejales en contra de la urgencia (IU-CA); siete a favor (PSOE y PA) y dos abstenciones (PP).

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

- El Sr. Zara del PA ruega que se arregle el camino oficial de Las Parcelas “Carril de Los Fuguillas”, que en su final está intransitable e inaccesible, debiendo entrar los vecinos por el Monte Público aunque el Agente Forestal les ha avisado de que se va a vallar la zona por lo que no se podrá pasar, por lo cual o se arregla el camino o se pide al Forestal que espere a hacer el vallado.

La Sra. Muñoz responde que, vista la climatología, resulta imposible arreglar el camino por lo cual se pedirá que se espere a llevar a cabo el vallado de la zona.

- El Portavoz Andalucista ruega que se arreglen los boquetes de la C/ Canarias a la altura del Cruce del Carril del Chaparrillo dado el peligro que representan.

Se responde por la Sra. Muñoz que se ha comentado al Encargado de Servicios que ha dado órdenes de hacerlo.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

- Ruega ahora el Sr. Zara que se dé solución momentánea a la canalización del agua que está obstruida anegando dicha agua la Carretera en el Cruce de Cuatro Caminos entre la Calle Canarias con Charco del Sultán, dado que se origina peligro para el tráfico de la zona.

Se toma nota por la Sra. Muñoz.

- Ruega ahora que, una vez acabado el arreglo de la C/ San Diego de Alcalá, se regule la circulación para evitar atascos y facilitar más aparcamientos, por lo cual es necesario que las calles de la zona tengan un solo sentido de circulación.

El Sr. Alba Sánchez indica que se va a mirar.

- Solicita el Sr. Zara que se hagan gestiones ante el Centro de Salud para que se arreglen las dos farolas allí existentes.

- Desea saber ahora el Portavoz Andalucista cómo van las gestiones para solucionar el problema de los desagües de la zona de la antigua Lavandería.

El Sr. Alba Sánchez responde que el bombeo está terminado y lo van ya a entregar y, además, en el nuevo Plan se ha metido la obra de conducción de pluviales desde la Lavandería hasta la Puerta El Cojo.

- La Sra. Leal del PSOE comenta que la Junta de Gobierno de 18 de diciembre dió licencia de obra a una nave sin uso definido en Parcela SLC 7 “Cerro Centeno” con una serie de condiciones. Pregunta si, en base a convenio del año 2000, va a ser destinada a guardar los materiales de construcción que están ahora en la Puerta del Cojo y que pertenecen a la Familia Moreno.

El Sr. Alcalde responde que recientemente se ha requerido a los propietarios del terreno para que trasladen el almacén de materiales allí.

- El Sr. Gil del PSOE pregunta a la Concejala de Campo cuándo se va a dar luz a la farola que hay en la Carretera de Barrionuevo y cuándo se va a quitar el transformador a la altura del Carril de Juana Vela indicando la interpelada que el transformador está a punto de quitarse y, en cuanto a la luz, se ha pedido enganche a Sevillana para la conexión y se está a la espera. Cree que se conectará en breve y así se podrá tirar el otro.

- El Sr. Gil pregunta qué pasó con el acuerdo al que se ha llegado con los vecinos del Carril El Noble para arreglar la subbase de tierra el Ayuntamiento y los vecinos ponían 2.000 euros cada uno, cosa que hicieron en junio de 2009 y, sin embargo el Carril sigue igual. Pide que se agilice el asunto.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Sra. Muñoz contesta que los vecinos tienen el dinero depositado en su cuenta y a su nombre a la espera de que el Ayuntamiento aporte su parte para poder hacer el asfaltado. Se ha pedido presupuesto pero con el tiempo que hace no se puede acometer la obra. Se lo ha explicado a los vecinos; que el Ayuntamiento se gaste su dinero en lo que le corresponde y luego que los vecinos hagan con su parte el asfaltado una vez que el tiempo permita acometer el arreglo.

- La Sra. García del PSOE pregunta al Concejal de Bienestar Social cuándo se va a licitar el servicio de atención a domicilio de personas dependientes, señalando el Sr. Delegado que el personal técnico tiene ya la propuesta prácticamente elaborada excepto una cuestión que tiene que consultar, por lo que espera que pronto.

- El Sr. Ramírez del PP pregunta cómo va la reforestación del Pinar de Roche, indicando la Sra. Muñoz que el martes próximo va a haber reunión con la Delegada de Medio Ambiente para abordar el asunto.

- Pregunta ahora el Concejal Popular si ya se ha definido si el Camino de la Lonja es turístico o rural indicando la Sra. Muñoz que se ha mandado el listado a Infraestructuras Agrarias en Sevilla. Hay pedida reunión de los agricultores del carril y las Asociaciones de Vecinos para ver qué ha pasado con esta subvención.

- Desea saber ahora cómo va el Plan de Empleo Especial contemplado en los presupuestos.

El Concejal de Hacienda indica que se creó una partida municipal para el fomento del empleo en Conil que ya se ha llevado a cabo contratando a más de treinta personas durante tres meses. A alguna persona se le renovó el contrato.

Había otra parte de dinero que estaba sujeta a una financiación externa de otra Administración y como la situación está como está para todas las Administraciones está aún por ejecutar.

Pese a que los Ayuntamientos prácticamente no tienen competencias en empleo se ha hecho esfuerzo grande en Conil sobre este tema.

- Al Sr. Concejal de Hacienda le pregunta sobre las fotocopias de recibos ficticios que han llegado a los vecinos diciendo que la Corporación Municipal había subido de manera escandalosa y abusiva los impuestos, cosa que no comparte. Desea saber si los datos son o no reales.

El Sr. Concejal de Hacienda comenta que el técnico ha hecho informe ya repartido. Indica que la subida no es real. El recibo lo ha hecho y manipulado el PSOE. El Catastro no es el Ayuntamiento y éste último ha bajado el tipo, que es el más bajo de la provincia.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La información que está en la calle está falseada y tiene clara motivación política para desgastar a todos y quedar bien, precisamente, el que más tiene que callar.

- Al Sr. Alcalde le pregunta qué pasó en la reunión con el Catastro indicando el interpelado que se le expuso lo que el Pleno ha acordado en tres ocasiones, que es que se revisen los valores catastrales. Le enseñó al Gerente el folleto del PSOE que le extrañó. Se le planteó que se le presentó al Catastro un estudio contratado a una empresa y que aún no ha dicho nada sobre el mismo. Se comprometió el Gerente a contestar en una semana. También señaló que hasta pasados cinco años no se podían revisar los valores pero que si el Director General planteaba otra cosa pues se vería. Por ello, se va a pedir cita con este último. Se ha hablado con un equipo de abogados por si hay que ir a los Tribunales.

- El Sr. Amaya del PP ruega al Concejal de Servicios que se arreglen las escaleras que están al final de La Chanca con el edificio nuevo de la Plaza Goya. El Sr. Concejal de Urbanismo responde que sí.

- A la Sra. Concejala de Campo le ruega que se asfalte el trozo de la entrada del Carril del Chiclanero junto con la Carretera de Roche.

- Pregunta ahora el Concejal Popular qué ha vuelto a pasar en el tramo entre el ambulatorio nuevo y la Iglesia del Colorado que está otra vez cerrado.

La Sra. Muñoz explica que allí había una conexión antigua del alcantarillado de la Iglesia y la tubería está en el patio de la Iglesia. Al hacer obra se levantó la calle pero con las aguas ese tubo se ha roto y ha entrado el agua por allí. Se ha canalizado hacia la alcantarilla pero la calle la ha estropeado. Como está tan mal y hasta que el tiempo mejore y se pueda arreglar, se ha cortado para evitar peligro.

- Pregunta ahora si hay previsto hacer algo con la casa forestal. La Sra. Muñoz comenta que hubo una petición para hacer allí un taller de Medio Ambiente. Se le comunicará a la Delegada en la reunión que se mantenga. La Alcaldía indica que en el Plan de Uso del Monte de Roche está contemplado.

- La Sra. Leal del PSOE y por alusiones, comenta que no se van a retractar del panfleto sobre el IBI al que en punto anterior se han referido diversos concejales. También IU ha hecho uno. Cada uno hace política como puede o le dejan. En el acta de Pleno de diciembre pasado se puede ver lo que propuso el PSOE y lo que votó cada uno. Lo mismo en el acta de octubre. Aplicando el art. 74 de la Ley de Haciendas Locales se podía haber evitado la subida del IBI durante los primeros cinco años de aplicación de la ponencia de valores. Lamenta que el Sr. Interventor no esté presente en los Plenos, como sucede en otras Corporaciones, para aclarar este punto.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Alcaldía cree que no es correcto manipular y falsear datos y fotos para desprestigiar a las personas. Hay informe de técnico que pone de manifiesto que el PSOE ha manipulado los recibos. El valor catastral lo sube el Catastro, el cual depende del Ministerio, que lo gobierna el PSOE y que todos los años dicho valor sube por Ley. El Catastro no atiende las reclamaciones de los ciudadanos.

Tanto el PP como el PA siempre han estado en contra del valor catastral. El PSOE quiere involucrar a todo el mundo. El Pleno en tres ocasiones ha votado en contra de los valores catastrales, incluido el equipo de gobierno y así se le ha pedido al Catastro, que se niega a la revisión. La propuesta del PSOE estaba mal hecha porque con lo que proponían no se podía rebajar el IBI tres años sino solo uno y además no tenía índice de reducción y el informe por escrito de Intervención así lo decía. En Barrionuevo-El Colorado se proponía por el PSOE un 20% de bonificaciones y que se presentaran escrituras y se aprobó un 50% a propuesta de IU-CA y que fuera suficiente con aportar referencias catastrales dadas las pocas escrituras existentes en la zona. No ve bien la postura socialista sobre el IBI.

La Sra. Leal responde que lo que para otros municipios vale, también debe valer para Conil. Cuando el Ayuntamiento pudo pronunciarse si estaba o no conforme con la revisión catastral, el equipo de gobierno no lo hizo. En el año 2011 ya los ciudadanos se manifestarán y darán su opinión con su voto.

El Sr. Zara del PA indica que la subida no es culpa de IU-CA. El PSOE apoya las Ordenanzas del equipo de gobierno pero luego presenta una o dos enmiendas para quedar bien.

- El Sr. Alba Ramírez de IU-LV-CA pregunta a la Sra. Leal cuántas veces convocó el PSOE en tantos años que gobernó a la Comisión de Cuentas y cuántas veces las aprobó. Se responde por la edil socialista que se lea las actas y, además, que los concejales socialistas aquí presentes no son responsables de acciones de otras personas, que tan malas no serían cuando tuvieron la confianza del pueblo durante mucho tiempo. El Sr. Alba indica que en muchos de aquellos años ni siquiera se hacían actas por lo que lo tiene difícil para consultarlas.

- El Sr. Alba Ramírez de IU-LV-CA comenta que en una reciente sesión plenaria de la Diputación de Cádiz se propuso por el PP instar a la Demarcación de Costas para que antes de Semana Santa arreglara las playas del litoral gaditano. Pregunta qué votó la Concejala Sra. Leal en ese Pleno.

La Sra. Concejala Socialista responde que lo mire en Internet cuando se publique el acta.

El Sr. Alba comenta que el voto a la propuesta citada con anterioridad fue negativo por lo que dicha moción se aprobó con los votos a favor del PP, PA e IU-LV-CA y en contra del PSOE.



AYUNTAMIENTO DE CONIL DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

La Sra. Leal indica que en ese Pleno el propio Sr. Roldán reconoció que Costas ya estaba haciendo el trabajo requerido.

- El Sr. Alba Ramírez, en relación con el panfleto del PSOE, a su juicio falseado, pregunta a la Sra. Leal si en este momento se atreve a afirmar que para el año 2010 y en ese recibo publicado de la C/ Cerrillo se tendría que pagar por IBI 305,50 euros.

La Sra. Concejala Socialista responde que eso no es falsificación de documento público sino una simulación que IU-LV-CA hacía también cuando les convenía. Cuando se vean los recibos del 2010 se verá si hay que pagar 305,50 euros o menos gracias al “panfleto” socialista. Entonces será el momento de comparar.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se da por finalizada la sesión levantándose la misma por la Presidencia siendo las 22,06 horas, de todo lo cual levanta acta el Secretario General Accidental que certifica.

Vº Bº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.